
Protocolos de bioseguridad, una apuesta del ecoturismo en las áreas protegidas del Pacífico



Reproducir Detener

Parques Nacionales socializa su protocolo de bioseguridad para visitantes y operadores turísticos, buscando una articulación con diferentes actores estratégicos, acción que permitirá una preparación para la futura apertura del Santuario de Fauna y Flora Malpelo, en cuanto se dé la disposición por parte del Gobierno Nacional y Municipal.

Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de la Dirección Territorial Pacífico, en un trabajo articulado con La Dirección General Marítima representada por la Capitanía de Puerto de Buenaventura, la Alcaldía y secretaría de salud Distrital, Sanidad Portuaria y la fundación Malpelo y otros ecosistemas marinos, vienen adelantando una serie de reuniones virtuales con la finalidad de diseñar estrategias, establecer procedimientos y fomentar el adecuado cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades y el Gobierno Nacional, acciones que permitan la reactivación temprana de algunas actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural Gorgona y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, áreas protegidas ubicadas en el Pacífico Colombiano.

Estas dos áreas protegidas son un gran atractivo para turistas nacionales e internacionales; el Santuario ofrece uno de los escenarios de buceo más atractivos del mundo, con 31 puntos de inmersión donde se pueden apreciar más de 390 especies marinas, así mismo es un escenario que permite a las poblaciones de peces crecer, en tamaño y número, por ello ha sido catalogado como Patrimonio Natural de la Humanidad. Por su Parte el Parque Nacional Gorgona es un paraíso de biodiversidad, en sus senderos se puede observar múltiples especies de fauna y flora, de igual manera en algunos puntos se puede realizar careteo y buceo, encontrándose con impresionantes arrecifes de coral, gran atractivo del territorio.

En este espacio de dialogo y planeación también participaron algunos operadores turísticos encargados de facilitar el transporte marítimo: Colombia Dive Adventures (Ferox MC-04-048), Pacific Diving Company (Seawolf MC- 07-0138) y Embarcaciones Asturias (María Patricia), con los cuales se llevó a cabo una socialización de los protocolos establecidos por Parques Nacionales y la Capitanía de Puerto, así mismo, los operadores expusieron avances en la construcción de sus protocolos, los cuales se implementarán una vez el Gobierno Nacional reactive el sector turístico, acción fundamental para el desarrollo económico de la región y el país.

Es importante resaltar que para las entidades es fundamental trabajar de manera articulada, aunando esfuerzos para la correcta aplicación de los protocolos, de esta manera establecer una barrera al contagio salvaguardando todos los actores que tienen relación con los servicios ecoturísticos; igualmente, cabe precisar que se está a la espera de la autorización por parte del Gobierno Central para darle continuidad al turismo y así, reactivar algunas actividades náuticas en los municipios.